

MILTON KEVIN MONTES CÁRDENAS

JUEZ DE DISTRITO AGUASCALIENTES

SOBRE MÍ:

Cuento con más de 24 años de ser vicio en el Poder Judicial de la Federación, y he ocupado todos los puestos de carrera judicial que se encuentran por debajo del cargo de Juez de Distrito. Me considero con la suficiente aptitud, capacidad y compromiso para seguir laborando al servicio de México en la noble función de impartir justicia. Además, durante mi desempeño como servidor público no tengo quejas administrativas fundadas, ni he sido objeto de investigaciones penales o de otra índole, lo que demuestra mi rectitud en el servicio.

En el mismo sentido, no cuento con familiares en el Poder Judicial de la Federación, lo que demuestra mi probidad como servidor público.

EXPERIENCIA LABORAL:

Juez de Distrito del Poder Judicial de la Federación, en Aguascalientes de noviembre de 2014 a la actualidad.

La función del Juez de Distrito en la parte medular del Poder Judicial de la Federación, ya que precisamente se les otorga la delicada función de impartir justicia (dar a cada quien lo suyo). Fundamentalmente un Juez de Distrito en materia mixta se ocupa de dos competencias constitucionales, la primera, es la función de resolver asuntos en primera instancia en materia federal (penales,

civiles, mercantiles y administrativos); la segunda, se refiere a la instancia de control constitucional mediante el juicio de amparo indirecto.

El juez federal en materia mixta revisa y atiende los diferentes expedientes desde la presentación de la demanda o inicio del juicio, hasta que se archiva como asunto concluido. En el inter, emite acuerdos, resoluciones y sentencias.

Secretario de Tribunal Colegiado de Circuito, en la Ciudad de México de marzo de 2008 a octubre de 2014.

La función del Secretario de Tribunal Colegiado de Circuito (en mi caso en las materias civil y administrativa) consiste fundamentalmente en asistir a los Magistrados de Circuito elaborado proyectos de sentencia en los diferentes asuntos de su competencia, para someterlos a la discusión y aprobación del Pleno del tribunal.

Secretario de Juzgado de Distrito, en las ciudades de Colima, Colima y Tijuana, Baja California, de agosto de 2003 a febrero de 2005.

La función del Secretario de Juzgado de Distrito en materia mixta, consiste fundamentalmente en asistir al Juez de Distrito elaborado proyectos de sentencia en los diferentes asuntos de su competencia, elaborar los acuerdos de manera diaria para el trámite oportuno de los asuntos, dar fe de las determinaciones tomadas por el juez federal; así como diversas funciones administrativas como es la elaboración de estadísticas mensuales y anuales.

Actuario Judicial, en la ciudad de Colima, Colima, de mayo de 2002 a junio de 2003.

La función del Actuario Judicial consiste en realizar las notificaciones de los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dictan en los diferentes asuntos de la competencia de un Juzgado de Distrito. Así también, se realizan diligencias de embargo o aseguramiento de bienes en los asuntos de carácter civil y mercantil.

Oficial de Estadística SISE, de abril de 2000 a abril de 2002.

Consiste en llevar el control del registro electrónico (expediente electrónico) de los asuntos que se tramitan en los Juzgados de Distrito. De la misma forma, se realizan estadísticas mensuales y anuales con la información que se recaba a diario, para remitirla a la dirección correspondiente del Consejo de la Judicatura Federal.

EDUCACIÓN PROFESIONAL:

Licenciatura en derecho por la Universidad de Colima, titulado en 2001.

Máster en Derecho, por la Universidad Iberoamericana, campus Tijuana, Baja California, titulado en 2011, se obtuvo el grado de Maestro en Derecho, con especialidad en derecho fiscal.

Maestría en Justicia Adversarial, por la Escuela Federal de Formación Judicial, en 2022; la titulación se encuentra en trámite.

Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de, por el Instituto de la Judicatura Federal, en la Ciudad de México, en 2012; se obtuvo el grado de especialidad.

Especialidad en Derechos Humanos y Democracia, por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, modalidad semi-presencial Ciudad de México, en 2018. Se obtuvo el grado de especialista en derechos humanos y democracia.

CURSOS DIVERSOS

Diplomado en Materia Impositiva, por la Universidad Anáhuac, México Sur, en septiembre de 2012.

Diplomado en Derecho Judicial, por la Universidad Panamericana y Universidad Austral de Argentina, de septiembre a diciembre de 2011.

Metodología de Adjudicación Constitucional: el Test de proporcionalidad edición 2022, Escuela Federal de Formación Judicial, en abril de 2022.

PUBLICACIONES:

“La Necesidad de Reinterpretar el Concepto de Interesado a la luz del Nuevo Paradigma de Derechos Humanos” Revista Anuario de Derechos Humanos del Instituto del Judicatura Federal II -2018. nov. 2018.

“Amparo en Revisión 1057/2016: El Principio de Progresividad de los

Derechos Humanos y Derecho al Suministro de Agua.”

Revista, Anuario de Derechos Humanos del Instituto de la Judicatura Federal III-2019, / nov. 2019-